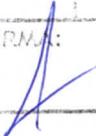


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	22 SEP 2022	REG.
FIRMA:	ENTRÓ	1085
	12:45	

NOTA N° 346 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 SEP 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Roberto Emilio GAMARRA, D.N.I. N° 24.525.078, Legajo N° 2452507800, quien cumple funciones en la Dirección de Transporte ADA, dependiente del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidente del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente comisión se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Damían Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. "2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas" Presidencia		
REGISTRO N° 1143	20 SET. 2022	11:35
Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia		folios

Nota N° 201/22
LETRA: M.N.M.

Ushuaia, 19 de septiembre de 2022.-

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N.º 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N.º 22.251.

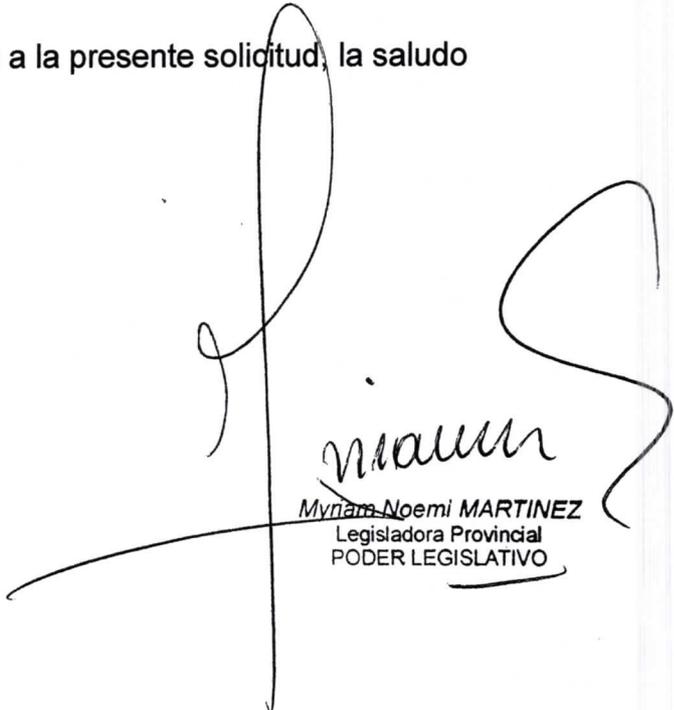
Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente de Todos - P.J.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: GAMARRA Roberto Emilio
Legajo Personal N.º: 24.525.078
Lugar de Trabajo: MINISTERIO DE SALUD-DIRECCIÓN DE TRANSPORTE ADA
Periodo de la adscripción: 365 a partir de su otorgamiento.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S. _____ / _____ D.**


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO